

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE BEATRIZ HERRERA MEZA	II.3.-ORIGEN México	Puebla
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC HEMB681229493	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Chalchicomula de Sesma Puebla	10/04/2023	14/04/2023	4	1	MXN	422.22	211.11	100% 1,899.99
TOTAL DÍAS:								
								EUROS 0.00
								DOLÁRES 0.00
								PESOS 1,899.99

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	BEATRIZ HERRERA MEZA ENLACE

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.5/ 0726 /23

Puebla, Pue., a 10 de abril de 2023

**CC. BEATRIZ HERRERA MEZA Y MARTIN ESPINOSA FAZ
P R E S E N T E (S).**

Por este medio se le(s) comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le(s) comisiona para que durante el periodo comprendido del **10 al 14 y del 17 al 21 de abril del año dos mil veintitrés**, realice la(s) siguiente(s) actividad(es):

- **LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TIPO A2 CUAPIAXTLA - CUACNOPALAN Y RAMAL A CIUDAD SERDAN, ESTADOS DE TLAXCALA Y PUEBLA", A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE RAFAEL LARA GRAJALES, SAN JOSE CHIAPA, MAZAPILTEPEC DE JUAREZ, SAN SALVADOR EL SECO, SOLTEPEC, CHALCHICOMULA DE SESMA Y PALMAR DE BRAVO PERTENECIENTES AL ESTADO DE PUEBLA, DE LA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE CUOTA - PUEBLA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO RESOLUTIVO NUMERO S.G.P.A./D.G.I.R.A./D.G./7787 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2011 A FIN DE VERIFICAR TERMINOS Y CONDICIONANTES DEL CITADO OFICIO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL. -----**

Para lo cual tendrá(n) a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB-MARCA	AÑO DE FABRICACION	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES


ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes

L'ANHMA-331M



Calle 5 poniente no. 1303 7º Y 8º piso, edificio Papillón, col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel: 222 246 28 04 www.profepa.gob.mx





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
PRESENTE.



No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.5/0726/23 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023.
AREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIONES DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: BEATRIZ HERRERA MEZA Y MARTIN ESPINOSA FAZ
PERIODO DE LA COMISIÓN: 10 AL 17 Y DEL 14 AL 21 DE ABRIL DE 2023

- LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TIPO A2 CUAPIAXTLA - CUACNOPALAN Y RAMAL A CIUDAD SERDAN, ESTADOS DE TLAXCALA Y PUEBLA", A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE RAFAEL LARA GRAJALES, SAN JOSE CHIAPA, MAZAPILTEPEC DE JUAREZ, SAN SALVADOR EL SECO, SOLTEPEC, CHALCHICOMULA DE SESMA Y PALMAR DE BRAVO PERTENECIENTES AL ESTADO DE PUEBLA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE CUOTA - PUEBLA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO RESOLUTIVO NUMERO S.G.P.A./D.G.I.R.A./D.G./7787 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2011 A FIN DE VERIFICAR TERMINOS Y CONDICIONANTES DEL CITADO OFICIO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL. -----

Acta de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.5/00033/2023
Orden de Inspección número: PFPA/27.3/2C.27.5/00054/2023
Expediente número: PFPA/27.3/2C.27.5/00008/2023
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 120 kilómetros en un tiempo aproximado de 2 horas
Se pernocta en la zona: SI X NO **Aplica viático:** SI X NO **Tipo de zona:** URBANA X RURAL
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA **MUY ALTA** **Comprobación de viáticos:** FACTURA X TRANSITO

El día 10 de abril de 2023, alrededor de las 14:00 horas, nos constituimos en el municipio de Rafael Lara Grajales, a la altura del km 3+000 de la carretera Cuapiaxtla - Cuacnopalan, a fin de llevar a cabo la visita de inspección al proyecto denominado "Construcción de la Carretera Tipo A2 Cuapiaxtla - Cuacnopalan y Ramal a Ciudad Serdan estados de Tlaxcala y Puebla, de la Dirección de Carreteras de Cuota Puebla, a desarrollarse en los municipios de Rafael Lara Grajales, San José Chiapa, Mazapiltepec de Juárez, San Salvador el Seco, Soltepec, Chalchicomula de Sesma y Palmar de Bravo, en el estado de Puebla, en donde procedimos a localizar al Residente de Obra, para llevar a cabo la inspección, atendiéndonos el C. Rosendo Barquiel Tejeda Rosales, en carácter de Subdirector de Seguimiento Técnico de la Dirección de Carreteras de Cuota Puebla, en donde una vez de hacerle saber al visitado el objeto de la visita y de éste designar a los testigos de asistencia, y dadas las inclemencias del tiempo, se acordó iniciar el recorrido el día 11 de abril de 2023 a las 08:00 horas, por lo que pernoctamos en la zona para continuar con la diligencia.

Los días 11, 12, 13 y 14 de abril de 2023, se llevó a cabo el recorrido a fin de verificar el cumplimiento de los términos y condicionantes del oficio número S.G.P.A./D.G.I.R.A./D.G./7787 de fecha 11 de octubre de 2011, emitido por la SEMARNAT a través de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, en donde se ubicaron obras, actividades de cambio de uso de suelo, etc, trabajándose en un horario de 08:00 horas a las 16:00 debido a las inclemencias del tiempo (lluvia y granizo), así como por la inseguridad de la zona (triangulo rojo), concluyendo el día 14 de abril, retornando a la ciudad de Puebla, después de ingerir alimentos.

